

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
PROCESO DE REINSCRIPCIÓN  
PERIODO 2022 - 2023/1 (AGOSTO 2022 – ENERO 2023)**

**ANTES DE INICIAR TU REINSCRIPCIÓN DEBERÁS ACTUALIZAR TUS DATOS PERSONALES DESDE TU SESIÓN DEL SAES: CURP O R.F.C., TELÉFONO (CASA Y CELULAR), CORREO ELECTRÓNICO.**

**DEBERÁS REALIZAR TU TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA EN EL IMSS.**

**NOTA: SE CONTABILIZAN EN TU CARGA ACADÉMICA LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE ADEUDADAS.**

PROGRAMA ACADÉMICO	CARGA MÍNIMA (UNIDADES DE APRENDIZAJE)	CARGA MEDIA (UNIDADES DE APRENDIZAJE)
ISC	4	7
IIA	4	6
LCD	4	6

## FECHAS DE REINSCRIPCIÓN

### ALUMNOS REGULARES y NO REGULARES

FECHA DE INSCRIPCIÓN	SITUACIÓN ESCOLAR	CARGA	OCUPABILIDAD	PUBLICACIÓN DE CITAS
VIERNES 1 DE JULIO DE 2022	ALUMNOS CON 0 ADEUDOS	CARGA MEDIA	30	30-06-2022
MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022	ALUMNOS CON 1 O MÁS ADEUDOS, SIN DICTAMEN Y SIN UNIDADES DE APRENDIZAJE DESFASADAS.	CARGA MEDIA	34	15-07-2022
JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022	ALUMNOS CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA DEL PERIODO ESCOLAR 2021/2 O CON DICTAMEN VIGENTE. REQUISITAR EL SIGUIENTE FORMULARIO: <a href="https://forms.gle/gBmiUEdB1ANHAheu7">https://forms.gle/gBmiUEdB1ANHAheu7</a> <b>LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2022 EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS, PARA QUE SE TE GENERE CITA DE INSCRIPCIÓN.</b>	CARGA MEDIA	36	10-08-2022
VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022	ALUMNOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN LUGARES DISPONIBLES Y SU SITUACIÓN ACADÉMICA SE LOS PERMITA	EN VENTANILLA Y DE ACUERDO CON SITUACIÓN ESCOLAR. EN HORARIO DE 09:00 A 17:00		

**LAS INSCRIPCIONES SERÁN DE ACUERDO CON LA CITA DE INSCRIPCIÓN GENERADA POR EL SAES, SI ERES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ISC PLAN 2009 y 2020, EN ESTE PERIODO PODRÁS INSCRIBIR HASTA 7 UNIDADES DE APRENDIZAJE CONTABILIZANDO LOS ADEUDOS. SI ERES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE IIA Y LCD PODRÁS INSCRIBIR HASTA 6 UNIDADES DE APRENDIZAJE CONTABILIZANDO LOS ADEUDOS.**

**REINSCRIPCIÓN CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA, DEBERÁS LLENAR EL FORMULARIO (<https://forms.gle/gBmiUEdB1ANHAheu7>). DEBERÁS SUBIR DEBIDAMENTE REQUISITADA TU SOLICITUD DE DICTAMEN DE REINSCRIPCIÓN CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA (24 CREDITOS), EN EL MISMO FORMULARIO. EL FORMATO SE ENCUENTRA EN:**

**[https://www.escom.ipn.mx/SSEIS/gestionescolar/documentos/ge\\_solicitudReinscripcion24Creditos.docx](https://www.escom.ipn.mx/SSEIS/gestionescolar/documentos/ge_solicitudReinscripcion24Creditos.docx)**

**ESTA SOLICITUD TIENE RESPUESTA (DICTAMEN). EL DICTAMEN SE TE ENVIARÁ A TU CORREO ELECTRÓNICO A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 SIN QUE ESTO SEA UN IMPEDIMENTO PARA QUE TE INSCRIBAS EN LA FECHA QUE TE CORRESPONDA DE ACUERDO CON TU SITUACIÓN ACADÉMICA.**

**DEBERÁS REQUISITAR EL FORMULARIO **LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2022 EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS**, PARA QUE SE TE GENERE CITA DE INSCRIPCIÓN.**

**Para el procedimiento de reinscripción en el periodo 23/1, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:**

Para la generación de la ficha de reinscripción será considerando el promedio académico.

- ❖ Las citas de reinscripción se generarán considerando tu situación escolar al TÉRMINO DEL SEMESTRE, y en caso de ser alumno de regreso de baja temporal deberás haber requisitado previamente el formulario correspondiente (<https://forms.gle/Hm23NxxEa7wwiT7i6>) en las fechas establecidas. Si tienes alguna duda o aclaración debes enviar un correo a **[sescolares\\_escom@ipn.mx](mailto:sescolares_escom@ipn.mx)** CON EL ASUNTO: **DUDA INSCRIPCIÓN** o llamar Al Departamento Gestión Escolar (5557296000 EXT. 52001, 52007,52092, 52093).
- ❖ Realiza tu reinscripción en el horario señalado en tu cita generada por el SAES. CONFIRMA tu reinscripción, GUARDA EN FORMATO PDF TU COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN y CIERRA tu sesión. **Tienes 60 minutos para realizar tu trámite.**
- ❖ Si vas a inscribir Trabajo Terminal: para TTI deberás inscribirte en el grupo **4CX1** y para TTII deberás inscribirte en el grupo **5CX1**.
  - Posteriormente se te indicará el grupo de seguimiento en el que quedarás inscrito.

- ❖ Consulta el mapa curricular y la trayectoria propuesta en la sección de Oferta Educativa de acuerdo con tu programa académico:
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales en <http://www.isc.escom.ipn.mx/htmls/oferta/mapaCurrISC2009.php> y en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/isc2020.php>.
  - Ingeniería en Inteligencia Artificial (2020) en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/ia2020.php>.
  - Licenciatura en Ciencia de Datos (2020) en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/lcd2020.php>.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN LO REALIZARÁS, EN TODOS LOS CASOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (SAES), CON BASE EN LA CITA GENERADA POR LA MISMA PLATAFORMA.**

## CONSIDERACIONES ADICIONALES

- ❖ Alumno con adeudos **sin desfase**, podrá reinscribirse de acuerdo con el Art. 48 del RGE Fracción I y II, presentarlos en E.T.S. o bien recurrarlos.
- ❖ Los créditos de estos adeudos contarán y solo podrá inscribir Unidades de Aprendizaje adicionales hasta completar la carga mínima y sin rebasar la carga media de acuerdo con el Art. 52 Fracción II del RGE
- ❖ Para baja de Unidades de Aprendizaje de acuerdo con el Art. 54 del RGE deberá presentar solicitud por escrito ante la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, durante las tres primeras semanas de haber iniciado el periodo escolar (**del 15 de agosto al 02 de septiembre de 2022**). En caso de que tu solicitud sea procedente lo verás reflejado en tu sesión del SAES a partir del **5 de septiembre de 2022**. Para presentar su solicitud deberá requisitar el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/Biv7wF5VYPvVy3HW6>
- ❖ Cuando el alumno esté recurando una Unidad de Aprendizaje **NO** procederá la baja de la misma. Art. 54 del RGE
- ❖ En caso de tener adeudos y se rebase la carga media hasta no más de un crédito (es decir hasta 31 créditos), deberá solicitarlo a la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCOM. Esta solicitud deberá realizarlo a través del siguiente formulario (<https://forms.gle/HNsXmX1wzDW8hbDd9>) en el periodo de inscripciones.
- ❖ Cuando el alumno solicite reinscribirse a una carga menor a la mínima (19 CRÉDITOS) deberá presentar por escrito una solicitud justificada al titular a la Unidad Académica para obtener la autorización correspondiente Art.52 Fracción I del RGE. Requisar el siguiente formulario: <https://forms.gle/BChz6DJuFi3QwLT97> en el periodo de inscripciones.
- ❖ Cuando el alumno no pueda recurrar Unidades de Aprendizaje o bien éstas ya hayan sido recuradas no podrá sustituirlas por unidades de aprendizaje diferentes a las que adeuda. Art. 52 fracción II del RGE



❖ **TE EXHORTAMOS A REALIZAR UNA REINSCRIPCIÓN RESPONSABLE.**

- ❖ Si tienes Unidades de Aprendizaje NO CURSADAS de un nivel anterior y no las puedes inscribir en tu sesión del SAES, deberás llamar al Departamento Gestión Escolar (**5557296000 Ext. 52007, 52001, 52092,52093**) a la brevedad, **vía telefónica no se hacen reinscripciones.**
- ❖ Para cursar **UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS EXTERNAS** debes tramitar el oficio de autorización en la Subdirección Académica, durante el periodo de inscripciones y deberán aparecer inscritas en SAES antes del primer examen departamental, es responsabilidad del alumno dar seguimiento a su solicitud. Esta solicitud deberá realizarlo a través del siguiente formulario, **del 8 al 19 de agosto de 2022.**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNga31BIA33O2gXTCRiRzV4pnS0F7V6NjblAZlR4FSUH7u\\_Q/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNga31BIA33O2gXTCRiRzV4pnS0F7V6NjblAZlR4FSUH7u_Q/viewform)

**NOTA: POR TU SEGURIDAD NO SE DESBLOQUEAN CUENTAS Y NO SE INSCRIBEN UNIDADES DE APRENDIZAJE VIA TELEFÓNICA.**

- ❖ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DEBERÁS LLAMAR AL DEPARTAMENTO GESTIÓN ESCOLAR (**5557296000 EXT 52007, 52001, 52092,52093**).

**NOTA: PARA TODO TRÁMITE EN VENTANILLA DE GESTIÓN ESCOLAR, DEBERÁS PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.**

**ESTE PROCEDIMIENTO ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIVELES.**

